Nota UOC/ANTSV N° 323/2021

Asunción, 24 de noviembre de 2021

Señores
CORPORACION LEMURIA S.A.
Correo: info@clemsa.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a fin de comunicarles la Resolución ANTSV N° 483-21 que resuelve la adjudicación a favor de vuestra empresa en el marco del proceso licitatorio **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 07-21 *"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DE LA ANTSV" – ID 395591***.-

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial